BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año LXXIX
EDICION DE 11 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

Salta, 26 de Abril de 1988

Correo Argentino SALTA

FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335

N°. 12.935

Tirada de 500 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 12 horas

C. P. N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO
Gobernador

Dr. EDMUNDO PIEVE
Ministro de Gobierno

Lic. LEOPOLDO VAN CAUWLAERT
Ministro de Economía

Dr. RICARDO CARIM HADDAD
Secretario de Estado de Gobierno

Dr. JULIO A. SAN MILLAN
Ministro de Bienestar Social

Dr. ROBERTO LOVAGLIO
Ministro de Salud Pública

C. P. N. LUIS ROBERTO ORCE
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682|81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar. en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de sr vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES Resolución Nº 161/88

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorros Mutuos, etc.)	₳ 20,00	₳ 0,20
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 30,00	₳ 0,20
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 40,00	₳ 0,20
—Avisos Comerciales	₳ 80,00	₳ 0,20
—Avisos Administrativos	₳ 40,00	₳ 0,20
—Edictos de Mina	₳ 50,00	₳ 0,20
—Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 50,00	₳ 0,20
—Edictos Judiciales	₳ 20,00	₳ 0,20
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 40,00	₳ 0,20
—Remates Varios	₳ 30,00	₳ 0,20
—Posesión Veinteñal	₳ 60,00	₳ 0,20
—Edictos Sucesorios	₳ 20,00	₳ 0,20
Balances:		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	₳ 200,00	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página	₳ 300,00	
—Más un adicional en concepto de prueba	₳ 100,00	

II - SUSCRIPCIONES

—Anual	₳ 350,00
—Semestral	₳ 180,00
—Trimestral	₳ 100,00

III - EJEMPLARES

—Por ejemplar, dentro del mes	₳ 3,00
—Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	₳ 6,00
—Atrasado más de 1 año	₳ 12,00
—Separata	₳ 10.00

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

—Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

—Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

—Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETO

M.E. Nº 268 del 18-02-88 — Ajuste Presupuestario Ejercicio 1987. 940

EDICTO DE MINA

Nº 67062 — Francis, Daniel Pérez. Expte. Nº 13.039. 941

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 67051 — Ministerio de Educación y Cultura - Direc. Administración - L.P. Nº 3/88 941
Nº 67044 — Consejo General de Educación - L.P. Nº 8/88 941
Nº 67043 — Consejo General de Educación - L.P. Nº 4/88 941

Pág.

EDICTOS CITATORIOS

Nº 66994 — Francisca Arce de Gonza. 941
Nº 66993 — Juan Clemente Arce. 941

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 67060 — Colque, Sabino Cándido y otros. Expte. Nº A-90.305/88. 942
Nº 67057 — Amalio Zárate. Expte. Nº A-88.783/87. 942
Nº 67048 — Bisonard, Adán Belqui - Expte. Nº 1-A-89.388/87 942
Nº 67041 — Pasión o Pasian González y Paz de González - Expte. Nº A-88.282/87 942

REMATE JUDICIAL

Nº 67049 — Por Carlos Arturo Curá - Expte. Nº 455/87 942

CONCURSOS PREVENTIVOS

Nº 67059 — Santa Ana S.R.L. Expte. Nº A-88.075/87. 943
Nº 67005 — Thip Top y Grandes Tiendas S.R.L., María Rosa Catan de Zeitune. 943
Nº 66999 — Cásares, Eduardo y otros. 943

EDICTOS JUDICIALES

Nº 67056 — Alfaro, Eulogio Jesús. Expte. Nº A-87.691/87. 943
Nº 67039 — Juan Miguel López López - Expte. Nº A-90.500/88 943
Nº 67038 — Parodi, Teófilo - Expte. Nº A-86.736/87 943

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 67061 — R. y R. Hogar S.R.L. 944

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 67047 — Molinera Sudamericana S.A.I.C.A.F. y S. - Para el día 13-5-88 944
Nº 67046 — Molinera Sudamericana S.A.I.C.A.F. y S. - Para el día 16-5-88 944
Nº 67045 — Compañía de Radio y Televisión S.A. (CORTESA) - Para el día 20-5-88 .. 945
Nº 67040 — Clínica Córdoba S.A. - Para el día 20-5-88 945

AVISO COMERCIAL

Nº 67055 — Manuel Cabada S.A.I.C.A.I. 945

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 67058 — Centro Vecinal Cultural, Social y Deportivo de Bº El Progreso. Para el día 15-5-88. 946
Nº 67054 — Centro Vecinal Barrio Santa Victoria. Para el día 22-05-88. 946
Nº 67053 — Sociedad Unión Sirio Libanesa de Metán. Para el día 15-05-88. 946
Nº 67050 — Orientación para la Joven - Para el día 10-5-88 946
Nº 67034 — Mutual del Personal de la Veloz del Norte - Para el día 23-5-88 947

RECAUDACION

Nº 67063 — Del día 25-04-88. 947

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO

Salta, 18 de Febrero de 1988

DECRETO Nº 268

Ministerio de Economía
Secretaría de Estado de Hacienda y Finanzas

Expediente Nº 21-15.312/88.

VISTO que el artículo 27 de la Ley Nº 6.434 establece el procedimiento mediante el cual se ajustarán los montos del Presupuesto General y Organismos Autárquicos Ejercicio 1987, los cuales fueron aprobados originariamente a valores junio 1986; y

CONSIDERANDO:

Que dicha norma dispone que el Poder Ejecutivo aplicará la metodología que permita llevar los valores de junio a diciembre 1986, según la variación operada en el Indice de Precios Implícitos (compuesto en iguales proporciones por el Indice de Precios al Por Mayor - Nivel General y de Precios al Consumidor, ambos elaborados por el INDEC) y posteriormente a valores promedio de 1987 según pautas que el Gobierno Nacional aplique para su proyección presupuestaria, debiendo además realizar un ajuste trimestral, en más o en menos, de acuerdo a la desviación que pudiere producirse entre dichas pautas y la evolución real del índice de precios implícitos mencionados;

Que por Decretos Nros. 707, 1.542 y 2.592/87 se actualizó el presupuesto ejercicio 1987 a valores promedio de ese año, ajustados al 30-09-87 por la evolución real del Indice de Precios Implícitos;

Que resulta viable efectuar el ajuste por el cuarto trimestre 1987;

Que en planilla anexa, integrante del presente decreto, se determina que dicho ajuste es del 25,56% de los créditos expresados a valores promedio 1987, lo que equivale al 45,38% de los créditos originales Ley Nº 6.434, ya que el citado valor promedio 1987 contiene los créditos originales más un ajuste del 77,55%;

Que conjuntamente con este ajuste general, corresponde actualizar los valores de aquellas partidas presupuestarias establecidas por los artículos 24 y 28 de la Ley Nº 6.434, por la diferencia existente entre el ajuste general de los nuevos créditos fijados en texto de la ley, y el ajuste de los créditos obrantes en planillas anexas a la Ley Nº 6.434;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase, con vigencia al 31 de diciembre de 1987, un ajuste del Presupuesto Ejercicio 1987 de Administración Central, Organismos Descentralizados y Organismos Autárquicos, por un monto equivalente al cuarenta y cinco como treinta y ocho por ciento (45,38%) de los créditos originales aprobados por Ley número 6.434, según detalle obrante en planillas anexas, integrantes del presente decreto, con lo cual adicionando este incremento a los ajustes dispuesto por Decretos Nros. 707, 1.542 y 2.592/87, se arriba a un presupuesto expresado a valores promedio 1987, ajustado al 31-12-87 por la evolución real del índice de precios implícitos.

Art. 2º — Dispónese, con vigencia al 31-12-87, la siguiente reestructuración en el presupuesto de Administración Central, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 24 y 28 de la Ley Nº 6.434;

Rebajar de:

Jurisdicción 2 - Unidad de Organización 1 - Finalidad 1 - Función 01 - Sección 5 - Sector 2 - Partida Principal 1 Inversión Financiera - Aporte de Capital	₳	1.662.010,00

Reforzar a:

Jurisdicción 2 - Unidad de Organización 6 - Finalidad 1 - Función 70 - Sección 4 - Sector 3 - Partida Principal 1 - Transferencias para Financiar Erogaciones Corrientes - Participaciones Varias a Municipios ...	₳	1.572.117,00
Jurisdicción 8 - Unidad de Organización 5 - Finalidad 1 - ción 30:		
Sección 4 - Sector 1:		
.Partida Principal 1 - Personal	₳	35.450,00
.Partida Principal 2 - Bienes de Consumo	₳	19.355,00
.Partida Principal 3 - Servicios	₳	22.200,00
Sección 5 - Sector 1:		
.Partida Principal 1 - Bienes de Capital	₳	12.888,00
	₳	1.662.010,00

Art. 3º — Facúltase a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a reestructurar el Plan Analítico de Trabajos Públicos, conforme a lo establecido en los Arts. 17, 18 y 29 de la Ley 6434/86 y Art. 29 de la Ley 6416, por el crédito resultante de efectuar la actualización monetaria que le corresponde a este Rubro, de acuerdo al procedimiento descripto en el artículo 1º del presente decreto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Hacienda y Finanzas.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DE LOS RIOS (I.) - Van Cauwlaert - García - Solá Figueroa.

El anexo que forma parte del decreto Nº 268 se encuentra para su consulta en oficinas de esta repartición.

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 67062 F. Nº 41357

La Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la Pcia. de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del C. de Minería que Francis Daniel Pérez, el 31 de julio de 1987, por Expte. Nº 13.039, ha denunciado en el Dpto. Rosario de Lerma, el descubrimiento de un yacimiento de hierro, columbio y tantalio al que denominó Iván I, con la siguiente ubicación: Tomando como P.R. la cumbre del Cerro Potrerillo se miden 1.800 m. Az. 270º hasta el punto auxiliar P.A., luego 103 m. Az. 256º hasta el P.M.D. En un radio de 5 Km. existen otras minas registradas por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad de Foxter S.A., con domicilio en Avda. de Mayo Nº 560, 4º Piso (1380) Capital Federal. Salta, 10 de marzo de 1988. Dra. María Cristina Marti, Secretaria Juzg. de Minas.

Imp. ₳ 150.- e) 26-4 y 4 y 16-5-88

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 67051 F. Nº 3528

PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Educación y Cultura
Dirección de Administración
División Compras
Adquisición: Artículos de Librería e Impresos varios

Llámase a Licitación Pública Nº 3/88, a realiarse el día 11 de mayo de 1988 a horas 11 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de los elementos mencionados con destino a Organismos Pertenecientes a éste Ministerio. El precio del Pliego se ha fijado en la suma de ₳ 42 (australes cuarenta y dos), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería, Centro Cívico, Grand Bourg, Barrio La Loma, 1º Block, C.P. 4400, Salta.

La dirección de Administración

Valor al cobro ₳ 80.- e) 25 y 26-4-88

O.P. Nº 67044 F. Nº 3529

LICITACION PUBLICA Nº 08/88

Segundo Llamado

Resolución Nº 12/88. Acto de Apertura 16 de mayo de 1988 o día subsiguinte si éste fuera feriado, a horas 11, para la rectificación integral del motor de Omnibus Mercedes Benz Diessel L/1114/46, Modelo/77, Pat. A-047896. Monto Oficial: ₳ 19.000. Precio del Pliego: ₳ 4.— Venta de pliegos en Tesorería y consultas en Departamento de Compras: Mitre Nº 77, Salta, de 7,30 a 12,30 horas.

Valor al cobro ₳ 80.- e) 25 y 26-4-88

O.P. Nº 67043 F. Nº 3527

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION SALTA

Convoca a:

LICITACION PUBLICA Nº 04/88

Resolución Nº 241/88. Acto de Apertura 11 de mayo de 1988 o día subsiguinte si éste fuera feriado, a horas 11, para la adquisición de raciones alimenticias con destino a los albergados en el Hogar Escula Nº 914 "Carmen Puch de Güemes", Salta. Monto Oficial: ₳ 1.249.000. Precio del Pliego: ₳ 250.-

Valor al cobro ₳ 80.- e) 25 y 26-4-88

EDICTOS CITATORIOS

O.P. Nº 66994 F. Nº 4622

Ref.: Expte. Nº 34-122.677/83

A los efectos establecidos en el Art. 350, Inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la señora Francisca Arce de Gonza, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública por Usos y Costumbres para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 3,9000 hectáreas del inmueble identificado como Catastro Nº 1092 del Departamento de Cachi, con una dotación de 2,04 lts./seg. a derivar del Río Calchaquí, margen derecha, mediante la acequia El Colte de San José. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado. Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350, Inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 15 de abril de 1988

Ing. Oscar Jorge Dean
Jefe Dpto. Explotación Riego
Dirección de Hidráulica - A.G.A.S.

Sin cargo e) 20-4 al 3-5-88

O.P. Nº 66993 F. Nº 4621

Ref.: Expte. Nº 34-138.028/86.

A los efectos establecidos en el Art. 350, Inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Juan Clemente Arce, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 4 hectáreas del inmueble como Catastro Nº 1091 del Departamento Cachi, con una dotación de 2,1 lts./seg. a derivar del Río Calchaquí, margen derecha, mediante la acequia El Colte de San José. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado. Se da al presente el trámite de reconocimiento pues

su concesión original fue solicitada por Expediente Nº 14.437/48, sin tramitación final. Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350, Inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 18 de abril de 1988.

Ing. Oscar Jorge Dean
Jefe Dpto. Explotación Riego
Dirección de Hidráulica - A.G.A.S.

Sin cargo e) 20-4 al 3-5-88

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 67060 F. Nº 41355

El Dr. Jorge Garnica López, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Ist. en lo C. y C. de 9ª Nom., Secretaría de la Dra. Adriana Galli de Heredia, en los autos: "Colque, Sabino Cándido y Colque Hilda Tirado de s/Suc.", Expte. Nº A-90.305/88, cita a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Salta, 16 de marzo de 1988. Dra. Adriana I. Galli de Heredia, Secretaria.

Imp. ₳ 60.- e) 26 al 28-4-88

O. P. Nº 67057 F. Nº 41348

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez interino de 1ª Inst. en lo C. y C. de 2ª Nom. de Salta, en los autos caratulados "Sucesorio de Amalio Zárate", Expte. Nº A-88 783/87. Cita por treinta días a herederos y acreedores del causante, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, marzo 10 de 1988. Alejandra E. Ferreyra, Secretaria.

Imp. ₳ 60.- e) 26 al 28-4-88

O.P. Nº 67048 F. Nº 41334

El doctor Jorge D. Cabrera, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación Secretaría de la doctora María D. Cardona de Llacer Moreno, en los autos caratulados "Bisonard, Adan Belqui, Sucesorio. Expediente Nº 1A-89.388/87, cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de treinta días a contar desde la última publicación hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días Salta, 30 de marzo de 1988. Firmado Dra. María D. C. de Llacer Moreno, Secretaria. Dr. Jorge D. Cabrero, Juez.

Imp. ₳ 60.- e) 25 al 27-4-88

O.P. Nº 67041 F. Nº 41324

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ª Instancia en lo Cvil y Comercial de 4ª Nominación, Secretaría a cargo de la doctora María Rosa I. Ayala en Expediente Nº A-88.282/87, cita y emplaza a herederos y acreedores de Pasión o Pacian González y Paz d González, Ana Aurora, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 4 de Febrero de 1988. Dra. María Rosa I. Ayala, secretaria.

Imp. ₳ 60.- e) 25 al 27-4-88

REMATE JUDICIAL

O.P. Nº 67049 F. Nº 41336

Por: CARLOS ARTURO CURA

JUDICIAL EN ORÁN

Valiosísima finca de 9.000 Has. en Departamento de Orán e Iruya

El día 28 de abril de 1988 a horas 19 en mi oficina de calle 25 de mayo Nº 242 de Orán. donde estará mi bandera, remataré con la base de las dos terceras partes de su valuación Fiscal o sea ₳ 116.755,50 (australes ciento diesiséis mil setecientos cincuenta y cinco con cincuenta centavos). Una finca de 9.058 Has. 25 as. 4 ca. Catastro Nº 636, denominada Anta Muerta. Limita al N. finca San Carlos S. finca El Oculto de los Hered Monteros, E. Ríos Iruya y Pescado, O. finca San Ignacio de Moises Uro. Ordena señor Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, del D.J.N. Orán, Secretaría a cargo del doctor Víctor M. Daud, en autos caratulados, "Oficio del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 a cargo del doctor Martín Luis Boch. Secretaría a cargo de la doctora Martha B. de Pasina de Capital Federal. Silberman, Máximo c/Pedrana S.A. y otros s/Ejecutivo. Expediente Nº 455/87. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de Salta, el 30% en el acto del remate el resto al aprobarse el mismo, comisión de Ley del 5% a cargo del comprador. Durante el acto de remate se informará de las deudas de D.G.R. y de riego de la finca, para más información dirigirse al señor Carlos Curá en horario de oficina en 25 de Mayo Nº 242. El remate se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. NOTA: Esta valiosísima finca se encuentra a escasos treinta kilómetros de Orán y es apta para todo tipo de cultivos tropicales, como así también para la explotación forestal. Carlos Arturo Curá, Martillero

Imp. ₳ 80.- e) 25 y 26-4-88

CONCURSOS PREVENTIVOS

O. P. Nº 67059 F. Nº 41354

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 9ª Nom., en autos: "Santa Ana S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº A-88.075/87, hace saber que en fecha 9-2-88 se declaró la apertura del concurso preventivo de Santa Ana S.R.L., habiéndose designado síndico al C.P.N. Víctor Hugo Claros, con domicilio en J. M. Leguizamón Nº 366 de la ciudad de Salta. Se intima a los acreedores para que formulen su pedido de verificación de créditos, cuyo plazo vence el 8 de junio de 1988, lo que deberán hacerlo en el domicilio anteriormente indicado. Asimismo comunica que se fijó el día 29 de agosto de 1988 o el subsiguiente hábil, a horas 9, para la celebración de la junta de acreedores, la que tendrá lugar en la sede del Juzgado y con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días. Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. ₳ 100.- e) 26-4 y 2-5-88

O.P. Nº 67005 F. Nº 41282

El doctor José Armando Blasco, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, de la provincia de Jujuy, en el Expediente Nº A-26.153/87, caratulado: "Concurso Preventivo de Acreedores, solicitado por Thi Top y Grandes Tiendas S.R.L., María Rosa Catán de Zeitune", ha dictado los siguientes decretos de fs. 116: "San Salvador de Jujuy, 10 de marzo de 1988. Desígnase Síndico Titular en este concurso al C.P.N. Carlos Enrique Navarro, quien fija su domicilio a los fines del proceso de verificación en calle Lamadrid Nº 573 de esta ciudad, y el horario de atención a los acreedores e interesados de 17 horas a 21 horas. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y un diario local en esta provincia y en la de Salta por el término de cinco días. Notifíquese. Firmado doctor José Armando Blasco, Juez, ante mi Escr. María Gracia Rodríguez, Secretaria por habilitación. Decreto de fs. 152: "San Salvador de Jujuy, 10 de marzo de 1988. Desígnase Síndico suplente en este concurso al C.P.N. Jorge Ernesto Cicero, quien fija su domicilio a los fines al proceso de verificación en calle Salta Nº 1208 de esta ciudad. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en diario local en esta provincia y en la de Salta por el término de cinco días. Notifíquese. Firmado: doctor José Armando Blasco, Juez, ante mi Escr. María Gracia Rodríguez, Secretaria por habilitación". Decreto de fs. 154: "San Salvador de Jujuy, 14 de marzo de 1988. Desígnase Síndico Suplente Primero en este concurso al C.P.N. Carlos Eduardo Nicastro. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y un diario local en esta provincia y en la de Salta, por el término de cinco días. Notifíquese. Firmado doctor José Armando Blasco, Juez, ante mi Escr. María Gracia Rodríguez, Secretaria por habilitación". San Salvador de Jujuy, 16 de marzo de 1988.

Imp. ₳ 120.- e) 20 al 26-4-88

O.P. Nº 66999 F. Nº 41269

La doctora Susana Raquel Alday, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, Secretaría de la doctora Claudia Ibáñez de Alemán, en los autos: Casares, Eduardo, Viviani de Casares, María Luisa. Concurso Preventivo, Expediente Nº 1-A-83.986/87, hace saber que con fecha 11 de abril de 1988 se ha resuelto prorrogar la fecha fijada para la Junta de Acreedores, para el día 6 de mayo de 1988, a horas 10, en la sede de este Juzgado. Publíquese por cinco días. Salta, 18 de abril de 1988. Dra. Susana Raquel Alday, Juez. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. ₳ 100.- e) 20 al 26-4-88

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 67056 F. Nº 4637

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez de 1ª Inst. en lo C. de Personas y Flia. 1ª Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Graciela Saravia de Aranda, en los autos: "Alfaro, Eulogio Jesús vs. Herrera, Mery - Divorcio Vincular - Disolución de la sociedad conyugal", Expte. Nº A-87.691/87, cita a comparecer a juicio a la Sra. Mery Herrera de Alfaro, D.N.I. Nº 7.575.556 a quien se identificará debidamente, a fin de que comparezca a juicio y conteste la acción incoada en el término de nueve días a partir del día siguiente de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que lo represente. Salta, 18 de abril de 1988. Edictos por 3 días. Dra. Graciela Saravia de Aranda Secretaria.

Sin cargo. e) 26 al 28-4-88

O. P. Nº 67039 F. Nº 41321

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de 1ra. Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Juan Miguel López López, a fin de que hagan valer sus derechos en Expte. A-90.500/88. Publicación por tres días. Dra. Silvia E. Rivero - secretaria. Salta, marzo 4 de 1988.

Imp. ₳ 60,00 e) 25 al 27-4-88

O. P. Nº 67038 F. Nº 41319

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos "Parodi, Teófilo, s/Concurso Preventivo" - Expte. Nº A - 86.736/87, ha dispuesto: "Prorrogar la audiencia en que tendrá lugar la Junta de Acreedores, para el día 27 de julio de 1988, a horas 9,00, para el subsiguiente día hábil si éste fuere feriado, a la misma hora, audiencia que se realizará en dependencias del Juzgado y a los fines de las discusión y votación de la propuesta de acuerdo preventivo, que en definitiva se formulase. Disponer se publiquen edictos a sus efectos por 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a cargo del concursado y conforme al Art. 28 L.C. Fdo.: Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez y Dra. Bibiana Acuña de Salim". Salta, 21 de abril de 1988.

Imp. ₳ 100,00 e) 25 al 29-4-88

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 67061 F. Nº 41356

"R. Y R. HOGAR" S. R. L.

Socios: Dr. Juan Carlos Rivero, L.E. número 7.850.114, argentino, soltero, médico, de 38 años de edad, domiciliado en calle Rep. de Siria Nº 461 y Nilda Lucrecia Romano, D.N.I. número 14.190.074, argentina, soltera, comerciante de 27 años de edad, domiciliada en calle Alsina Nº 634, ambos de la ciudad de Salta.

Fecha de instrumento: 17 de marzo de 1988.

Denominación de la Sociedad: "R. y R. Hogar" Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Domicilio Social: Calle República de Siria Nº 463 de Salta.

Duración: 5 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: Australes cinco mil (₳ 5.000) dividido en diez cuotas de australes quinientos (₳ 500) cada una. Corresponde a cada socio cinco cuotas de igual valor.

Integración del Capital: Veintiocho por ciento (28%) equivalente a australes un mil cuatrocientos (₳ 1.400), resto de la integración del capital dentro de los seis meses de la suscripción del contrato.

Dirección y Administración: Juan Carlos Rivero y Nilda Lucrecia Romano, ambos socios gerentes, quienes actuarán en forma conjunta por todo el plazo de duración de la sociedad.

Objeto Societario: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros la actividad de venta y administración de planes de ahorro previo con fines determinados, administración de fondos, compraventa de artículos electrónicos y del hogar, ciclomotores, computadoras y equipamientos en general por sus mandantes o por su propia cuenta.

Fiscalización: Cualquier socio podrá recabar del Administrador todos los informes que estime pertinente y podrá asimismo examinar los libros, papeles y documentos sociales.

Ejercicio Económico-Financiero: La gerencia el día treinta y uno de diciembre de cada año siguiente a la inscripción en el Registro Público de Comercio deberá confeccionar los estados contables anuales y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes, los que deberán ser puestos a disposición de los socios a los efectos de su tratamiento y aprobación.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 21 de abril de 1988. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria del Juzg. de 1ª Inst. en lo Comercial de Registro.

Imp. ₳ 100.- e) 26-4-88

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 67047 F. Nº 41328

MOLINERA SUDAMERICANA S.A.I.C.A.F. Y S.

CONVOCATORIA

Molinera Sudamericana S.A.I.C.A.F. Y S. convoca a sus accionistas a Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 13 de mayo de 1988, a las 18,00 horas, en su sede social de Avda. Reyes Católicos Nº 1.493, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 2º) Aumento de capital por ₳ 4.000.000.— emitiéndose acciones nominativas no endosables de cinco votos cada acción, suspensión del derecho de suscripción preferente. 3º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

Fracasada la reunión por falta de quórum la misma se celebrará en 2ª convocatoria una hora después.

Art. 10º Estatuto Social: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo doscientos treinta y siete de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de las asambleas unánimes, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al artículo doscientos treinta y siete antes citados. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según las clases de asambleas, convocatoria y materia que se trate. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.

p p Molinera Sudamericana
S.A.I.C.A.F.S.
Gerardo Escalante Ramos

Imp. ₳ 200,00 e) 25 al 29-4-88

O. P. Nº 67046 F. Nº 41329

MOLINERA SUDAMERICANA S.A.I.C.A.F. y S.

CONVOCATORIA

Molinera Sudamericana S.A.I.C.A.F. Y S. convoca a sus accionistas a Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el da 16 de Mayo de 1988, a las 9,00, en su sede social de Avda. Reyes Católicos Nº 1.493, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior, 2º) Reforma del Art. 5º de los Estatutos Sociales. 3º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

Fracasada la reunión por falta de quórum la misma se celebrará en 2ª convocatoria una hora después.

Art. 10º Estatuto Social: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo doscientos treinta y siete de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de las asambleas unánimes, en cuyo caso se celebrará en segunda convocato-

ria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, citará al artículo 237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según las clases de asambleas, convocatoria y materia que se trate. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.

p p Molinera Sudamericana S.A.I.C.A.F.S.

Gerardo Escalante Ramos

Imp. ₳ 200,00 e) 25 al 29-4-88

O. P. Nº 67045 F. Nº 41330

COMPAÑIA DE RADIO Y TELEVISION S.A. (CORTESA)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de Compañía de Radio y Televisión S.A. (Cortesa) a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día viernes 20 de mayo de 1988, a horas 19,00 en la sede de la empresa, sita en calle España Nº 475, de la ciudad de Salta, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2. Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1987 y de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3. Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio que incluye reserva facultativa y retribución a los Directores y a la Comisión Fiscalizadora.
4. Ratificación de la retribución a los directores de acuerdo con lo prescripto en el Art. 261 de la Ley 19.550.
5. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por los ejercicios 1988/1989.

Salta, 22 de Abril de 1988.

EL DIRECTORIO

Imp. ₳ 200,00 e) 25 al 29-4-88

O. P. Nº 67040 F. Nº 41323

CLINICA CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA A:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, calle Zuviría Nº 631 de esta ciudad, el día 20 de Mayo de 1.988 a horas 19,00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás planillas y notas contables anexas e informe del Síndico, sobre el ejercicio Nº 27 cerrado el 31 de diciembre de 1.987.
3. Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1.987, y el informe del Auditor.
4. Destino del Saldo de Ravalúo Ley 19.742 capitalizable acumulado al 31 de diciembre de 1.987.
5. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1.987, y de los resultados no asignados acumulados a la fecha.
6. Consideración de la Retribución del Directorio conforme al Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
7. Fijación del número de integrantes del Directorio, titulares y suplentes. Elección de los mismos.
8. Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

A los señores accionistas: Se les comunica que el plazo para el depósito de las Acciones o Certificados de entidad bancaria donde conste número de títulos, cantidad y clase de acciones en custodia, vence tres días hábiles antes de la realización de la asamblea, debiendo hacerlo en la sede social de la empresa en el horario de atención de administración de 8,00 a 12,00 Hs. y de 16,00 a 20,00 Hs. de lunes a viernes y de 8,00 a 11,00 Hs. los días sábados y hasta el día 16 de mayo de 1.988 inclusive.

EL DIRECTORIO

Imp. ₳ 200,00 e) 25 al 29-4-88

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 67055 F. Nº 41344

SUC. MANUEL CABADA S.A.I.C.A.I.

(Art. 10 Inc. 8 y Art. 60 L. S.)

De acuerdo al acta de directorio Nº 222 de fecha 1-10-87 y al acta de asamblea general ordinaria Nº 23 de fecha 26-10-87 el directorio de Suc. Manuel Cabada S.A.I.C.A.I. queda constituido de la siguiente manera:

Presidente: Carlos Enrique Cabada, L. Enr. 3.905.485, argentino, casado, nacido el 21-1-1925, domicilio especial: Juan Martín Leguizamón Nº 717. Vicepresidente: Manuel Cabada, D.N.I. 10.451.128, argentino, casado, nacido el 11-4-1952, domicilio especial: Juan Martín Leguizamón Nº 717. Secretario: Carlos Federico Cabada, D.N.I. 16.883.668, argentino, soltero, nacido el 6-10-1964, domicilio especial: Juan M. Leguizamón Nº 717.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 21 de abril de 1988. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria del Juzg. de 1ª Inst. en lo Comercial de Registro.

Imp. ₳ 80.- e) 26-4-88

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 67058 F. Nº 4638

CENTRO VECINAL, CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO BARRIO EL PROGRESO

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a los estatutos sociales, convócase a asamblea general ordinaria, para el día 15 de mayo de 1988, a horas 10 en el local de la Escuela Mercedes Lavín Nº 78 de Barrio El Progreso de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.
2º Balance general del período 86/87.
3º Renovación del 50% de los miembros de la comisión.
4º Informe del Org. de Fiscalización del ejercicio 86/87.
5º Temas de interés general.

Sin cargo. e) 26-4-88

O. P. Nº 67054 F. Nº 41342

CENTRO VECINAL BARRIO SANTA VICTORIA

CONVOCATORIA

De conformidad a los estatutos vigentes, convócase a los señores asociados a asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 22 de mayo de 1988 a horas 8 en el local de nuestra sede social sita en calle Juan Francisco Pastor 2235 a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del acta anterior.
2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, inventario general e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio Nº 3 cerrado el 31-12-87.
3º Renovación total de la comisión directiva.
4º Fijación de la cuota social.

Nota: De acuerdo con el artículo Nº 45 de los estatutos, la asamblea se constituirá a la hora fijada con la mitad más uno con los socios con derecho a voto y una hora más tarde con el número de asistentes que hubiere. Para asistir a la asamblea con voz y voto el socio activo deberá tener una antigüedad de un año (Art. 27) y haber abonado las cuotas sociales de los meses de enero/febrero y marzo de 1988 conforme a la amnistía declarada oportunamente y hasta el día 30 de abril de 1988 en el domicilio de Eduardo Gauna 708 hasta horas 22.00.

Las listas de candidatos se recibirán hasta horas 21.00 del día 11 de mayo de 1988 en el domicilio de Juan Francisco Pastor 2231 donde serán exhibidos los padrones y donde se podrá oponer reclamaciones hasta 48 horas antes de la hora fijada para la iniciación de la asamblea. El acto electoral finalizará a las horas 12.00 en punto.

José Urbano Guanca — Prosecretario
Francisco Tolaba — Presidente

Imp. ₳ 20.- e) 26-4-88

O. P. Nº 67053 F. Nº 41338

SOCIEDAD UNION SIRIO LIBANESA DE METAN

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión directiva de la Sociedad Unión Sirio Libanesa de Metán, convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 15 de mayo de 1988 a horas 15.00, en su sede social ubicada en calle 20 de Febrero Nº 25 de esta ciudad de Metán, provincia de Salta, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.
2º Designación de dos socios presente en la asamblea, para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.
3º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos, practicado al 31 de agosto de 1987. Informe órgano de fiscalización.
4º Renovación parcial de la comisión directiva para cubrir los siguientes cargos por el término de dos años: Un (1) vicepresidente; un (1) prosecretario; un (1) protesorero; un (1) vocal titular 2º; un (1) vocal titular 4º; un (1) vocal titular 6º; un (1) vocal titular 8º; dos (2) vocales suplentes. Organo de Fiscalización: un (1) titular 1º; un (1) suplente 2º.
5º Consideración incremento cuota societaria.
6º Designación de socios honorarios. (Art. 5º estatuto social).

Miguel Payeras — Secretario
Julio Antonio Solís — Presidente

Nota: El quórum para la sesión de la asamblea, será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la convocatoria, la asamblea sesionará con el número de socios presentes (Art. Nº 50 estatuto social).

Imp. ₳ 20.- e) 26-4-88

O. P. Nº 67050 R.s/c. Nº 4636

ORIENTACION PARA LA JOVEN — SALTA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo en la sede de la institución, calle Virgilio Tedín Nº 139, el día martes 10 de mayo de 1988 a las quince horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura, consideración y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2º Lectura de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1987.
3º Informe del Organo de Fiscalización.
4º Designación de dos (2) socios para que firmen el acta.

NOTA: De acuerdo al Art. 38 del Estatuto: "Todas las asambleas se celebrarán válidamente, sea cual fuere el número de concurrentes, si se inicia media hora después de la fijada en la convocatoria, en caso de que antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto".

Pilar Ibáñez García de Miralpeix
Presidente
Josefina Cintioni de Barbarán
Secretaria

Sin cargo e) 25 y 26-4-88

O.P. Nº 67034 F. Nº 41316

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA VELOZ DEL NORTE S. A.

De acuerdo a lo establecido por el Art. 31 de nuestro Estatutos Sociales se convoca a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 23 de mayo de 1988 a horas 19,30, en nuestra sede social de Avenida Tavella Nº 54, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y aprobación acta anterior.
2º Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
3º Consideración de Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente a los Ejercicios del 1-1-86 al 31-12-86 y del 1-1-87 al 31-12-87.
4º Consideración del informe del Organo de Fiscalización.
5º Renovación de autoridades.
6º Facultar al Consejo Directivo la realización de ajustes en la cuota societaria.

Se hace constar que transcurrida media hora de la fijada para la Asamblea, ésta dará comienzo con el número de socios que se encuentren presentes, tomándose como válidas sus decisiones.

Salta, 21 de Abril de 1988

Luis A. Pereyra
Secretario
Luis E. Zalada
Vice-Presidente

Imp. ₳ 60.- e) 22 al 26-4-88

RECAUDACION

O. P. Nº 67063

Saldo anterior	₳ 55.195.—
Recaudación del día 25-4-88	₳ 1.069.—
TOTAL	₳ 56.264.—